

RIO GALLEGOS, 30 AGO. 2004

VISTO:

El Expediente N° 17.526/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado "Las condiciones de viabilidad para la implementación de políticas orientadas al desarrollo local en municipios de Patagonia Austral", dirigido por el Lic. Rubén ZARATE, co-dirigido por la Lic. Liliana ARTESI e integrado por los Lic. Daniel MARTINEZ LLANEZA, Claudia Leonor MANSILLA, Dante Edin CUADRA, Mariano PRADO, Juan Domingo ARIAS y Karina FRANCISCOVICH y por el Prof. Daniel JAREMCHUK;

QUE el citado Proyecto ha sido aprobado en todas sus instancias previas contando con DOS (2) evaluaciones externas;

QUE a fs. 164 obra Nota N° 306/04 de la Secretaría de Investigación, en tal sentido;

QUE se cuenta con el Despacho N° 145/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda aprobar el Proyecto de Investigación citado precedentemente;

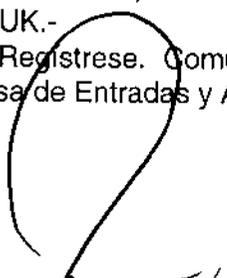
QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Las condiciones de viabilidad para la implementación de políticas orientadas al desarrollo local en municipios de Patagonia Austral", dirigido por el Lic. Rubén ZARATE, co-dirigido por la Lic. Liliana ARTESI e integrado por los Lic. Daniel MARTINEZ LLANEZA, Claudia Leonor MANSILLA, Dante Edin CUADRA, Mariano PRADO, Juan Domingo ARIAS y Karina FRANCISCOVICH y por el Prof. Daniel JAREMCHUK.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

326